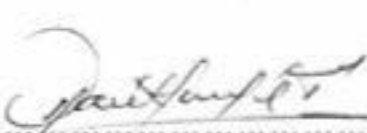


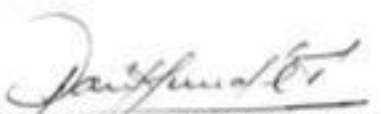
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANYYECUADOR S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 30 DE ENERO DEL 2013.**

-En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficina situada en el kilómetro 4 de la Av. Juan tanca marengo S/N, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía COMPANYYECUADOR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Arq. PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones y la Ing. ZOILA MARTHA VERDAGUER ROMERO propietaria de CUATROCIENTAS acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión Sonia del Pilar Plaza Iturralde en calidad de PRESIDENTE y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Arq. Paul Giovanni Iturralde González, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía COMPANYYECUADOR S.A. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Arq. 238 e la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Comisario de la Compañía. 3.- Conocimiento y Aprobación anual de los balances.** La presidenta solicita al Gerente General presente su informe correspondiente al año 2011. Leído el informe del Gerente General, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, la Presidenta solicita a los Señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe del Gerente General, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Gerente General. **Conocimiento y aprobación del Comisario de la Compañía.-** Leído que fue el informe del Comisario correspondiente al año 2011, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, la presidenta solicita a los señores accionistas, que se pronuncien acerca del informe del Comisario, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Comisario. **Conocimiento y Aprobación anual de los Balances y el Estado de Cuenta de pérdidas y ganancias.-** La Presidenta solicita al Gerente General que presente a la Sala los balances generales correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y el estado de pérdidas y ganancias. Conocidas las cuentas, que se hallan anexas como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta solicita a los Señores accionistas, que se pronuncien acerca del Balance, en virtud del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La sala aprueba con unanimidad de votos los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica.

  
.....  
Sonia Plaza Iturralde  
Presidente de la Junta

  
.....  
Arq. Paul Iturralde González  
Secretario de la Junta

  
.....  
Arq. Paul Iturralde González  
Accionista

  
.....  
Ing. Zoila Verdagué Romero  
Accionista